



Lección 8	El Día del Juicio, Parte 1 La pregunta de la culpabilidad
----------------------------	--

“Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio”.

Hebreos 9:27

Pensamiento Clave: *“Si los pecadores no están conscientes del día en que darán cuenta de sus vidas a Dios, no verán la necesidad de obedecer el mandamiento de Dios de arrepentirse: “[Dios] manda a todos los hombres en todo lugar que se arrepientan: porque ha señalado un día en el que juzgará al mundo con justicia” (Hechos 17:30-31) – Kirk Cameron”*

Después de romper el hielo y hacer la transición de lo natural a lo espiritual y exponer la Ley de Dios, tendremos que confrontar al pecador con la pregunta del Día del Juicio o la culpabilidad. (En este punto vamos a entender si la Ley ha hecho su efecto de humillarlo y reconocer su condición delante de Dios).

Podemos preguntarle lo siguiente:

“¿Si Dios fuera a juzgarte por los Diez Mandamientos en el Día del Juicio, crees que serías inocente o culpable?”

Esta pregunta es de suma importancia pues si alguien no esta consciente del día en que dará cuentas a Dios, tendrá muy poco o ningún deseo en ser perdonado. Si la persona aun no reconoce que es culpable todavía está orgulloso, y sabemos que Dios resiste al orgulloso (Santiago 4:6). No debes proseguir con tu presentación o pasar a dar la gracia, si la persona no ha aceptado su culpabilidad.

Se habla muy poco en estos días del “Día del Juicio” en la presentación del evangelio. La Biblia nos dice claramente que todos tendremos nuestro “Día del Juicio” en el cual tendremos que dar cuentas a Dios por nuestras acciones y comparecer ante el tribunal de Cristo pues “está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio”. Esta realidad debe aterrorizar a los hombres, (Romanos 14:10-12), (Hebreos 4:13) (Juan 5:22) (2ª Timoteo 4:1) (2ª Corintios 5:10). La Biblia dice que aun de cada palabra ociosa que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el Día del Juicio, (Mateo 12:36).

Para los cristianos nacidos de nuevo, los que no andan según la carne sino conforme al Espíritu, aquellos que han sido limpios y justificados por la sangre de Cristo y creen y confían solo en El para su salvación, no habrá nada que temer (Romanos 8:1), (2ª Tim 4:8). Pero para aquellos que fueron invitados y no sintieron dolor por sus pecados ni se arrepintieron, ni depositaron su



confianza en Cristo tendrán un crudo despertar, pues ya el destino de ellos estaba trazado y su fin es el infierno por toda la eternidad (Mat. 22:1-14).

La Biblia habla en el Nuevo Testamento en más de 40 ocasiones acerca de ese día, al hacer referencia al Día del Juicio, aquel día, el día de Cristo, día de la visitación, el día del Señor, el día de Dios, el juicio del gran día, el juicio venidero, el juicio de Dios, etc. En ese día Cristo aclarará también lo oculto de las tinieblas, y manifestará las intenciones de los corazones. (1ª Cor. 4:5)

Por eso durante la presentación del evangelio es importante aclarar, preguntar, afirmar, etc., que habrá un Día del Juicio donde vamos a estar ante la presencia de un Dios santo, justo y bueno. El cristiano no debe juzgar a otros sino simplemente comunicarles a otros acerca del juicio de Dios y que Dios ya ha juzgado a todo el mundo como culpable ante Él (Romanos 3:19, 23). Solo debemos advertirles a los pecadores de como escapar de la condenación eterna y ser libres.

La presentación de la Ley te ayudará a presentar el Día del Juicio con más claridad y el infierno será más razonable. Todos estarán de acuerdo que si un criminal ha violado la Ley debe ir a juicio y ser condenado. Cuando usamos la Ley en forma legítima, ésta apela a la “razón” de los pecadores.

Usa ejemplos prácticos como este:

“Imagina que alguien entra a robar a tu casa y amarra y golpea violentamente a todos los miembros de tu familia y mata a tu padre que se resistió a obedecer” ¿Piensas que se debe castigar al asesino?” Si la persona es razonable responderá que si. Entonces pregúntale: “¿Piensas que Dios también debería castigar a los ladrones, asesinos y mentirosos?” Dios es perfecto, santo y justo, y la Biblia dice que los mentirosos, ladrones adúlteros serán juzgados y que la prisión de Dios es un lugar llamado infierno.

Es absolutamente necesario en la predicación del evangelio de Cristo que los hombres sean advertidos de lo que les sucederá si continúan en sus pecados. Si alguien se niega a arrepentirse y creer dile algo así:

- Si tus ojos se cruzan con los míos en el Día del Juicio y todavía estás en tus pecados... soy libre de tu sangre. Te advertí de la verdad. Necesitas confesar y arrepentirte de tus pecados. No es suficiente solo creer en Dios.
- Vas a tener serios problemas en el Día del Juicio. Dios ha visto cada pecado que has cometido y todos esos pecados serán evidencia de tu culpabilidad en lo que la Biblia llama ‘El Día de la Ira.’
- Escúchame, todos nuestros problemas combinados mil veces no son nada al lado del problema con que te enfrentarás en el Día del Juicio si rehúsas arrepentirte.

Spurgeon dijo esto en uno de sus sermones:

¿Qué pensarían ustedes si entraran en la celda de un condenado a muerte, y vieran al reo sentado en su celda riéndose muy feliz? Ustedes dirían: "Ese hombre es un insensato, pues ya ha sido condenado y va a ser ejecutado; sin embargo, cuán feliz está." ¡Ah! ¡Y cuán insensato es el hombre del mundo, quien, aunque tiene una sentencia registrada en su contra, vive muy contento! ¿Piensas tú que la sentencia de Dios no se cumplirá? ¿Piensas tú que tu pecado, que está escrito para siempre con una pluma de hierro sobre las rocas, no contiene horrores en su interior? Dios



dice que ya has sido condenado. Si tan sólo pudieras sentirlo, esto mezclaría gotas amargas en tu dulce copa de gozo; tus bailes llegarían a su fin, tu risa se convertiría en llanto, si recordaras que ya has sido condenado. Todos nosotros deberíamos llorar si grabáramos esto en nuestras almas: que por naturaleza no tenemos vida ante los ojos de Dios; que estamos en realidad, positivamente condenados; que tenemos una sentencia de muerte en contra nuestra, y que somos considerados por Dios tan muertos, como si en realidad ya hubiésemos sido arrojados al infierno. Aquí ya hemos sido condenados por el pecado. Aun no hemos sufrido el correspondiente castigo, pero la sentencia ya está escrita y estamos legalmente muertos. Tampoco podemos encontrar vida a menos que encontremos vida ante la Ley en la persona de Cristo.

Recuerda que la obra del Espíritu Santo es convencer al pecador de la realidad del Día del Juicio. Nosotros por nuestras propias fuerzas no vamos a convencer a nadie ni le podemos dar seguridad a nadie. Juan 16:8 dice que “el Espíritu Santo convencerá al mundo de pecado, justicia y juicio”.

Predica el evangelio basándote en esta promesa. Lo único que nosotros podemos hacer cuando compartimos el evangelio es plantar la semilla de la verdad y advertirles lo que dice la Biblia.

Ilustración

El puñado de diamantes.

Si al testificar de uno a uno vez que la persona aun **no le da la importancia al Día del Juicio que la que le debiera dar**, confróntalo con esta ilustración:

¿Si te ofreciera un puño de diamantes o un vaso de agua fresca y limpia, cual elegirías? Los diamantes por supuesto, ¿Quién en su sano juicio no lo haría? Pero si estuvieras arrastrándote en un desierto con los labios partidos, la lengua hinchada y muriendo de sed, y te ofrecieran un vaso de agua fresca y clara a un puño de diamantes, despreciarías los diamantes y dirías: dame el agua antes de que muera. Eso es lo que se conoce como “prioridades circunstanciales”; tus prioridades cambian de acuerdo a las circunstancias.

Aplicación: ¿Si hubiera manera de conseguir vida eterna, te interesaría? Claro que si, cualquiera en su sano juicio lo haría. Dios te ofrece la vida eterna, pero quizás ahora no te interesa, prefieres los brillantes diamantes de tus pecados. Bueno en el Día del Juicio tus circunstancias cambiarán radicalmente, gritarás: ¡Dios sálvame! Pero entonces será tarde.

Frases célebres

No tienen que esperar el Día del Juicio para escuchar la sentencia (allí será la ejecución de la sentencia) ustedes "ya han sido condenados." En el instante en que pecaron, sus nombres fueron



inscritos en el libro negro de la justicia; cada uno ha sido sentenciado a muerte por Dios, a menos que encuentre un sustituto por sus pecados en la persona de Cristo.

Carlos Spurgeon

Objeciones y respuesta bíblica

“Más adelante en mi vida me pondré a cuentas con Dios” Todavía tengo tiempo para divertirme un poco.

La Biblia Responde:

Jesús dijo: ¿Y por qué no juzgáis por vosotros mismos lo que es justo? Cuando vayas al magistrado con tu adversario, procura en el camino arreglarte con él, no sea que te arrastre al juez, y el juez te entregue al alguacil, y el alguacil te meta en la cárcel. Te digo que no saldrás de allí, hasta que hayas pagado aun la última blanca. Lucas 12:57-59

Procura ponerte a cuentas con Dios (el magistrado, el juez, el alguacil) y reconciliarte con El ahora que hay tiempo. Mañana puede ser demasiado tarde.

La Biblia dice: Hoy es el tiempo aceptable, hoy es el día de salvación. 2ª Corintios 6:2. Si escuchas hoy su voz no endurezcas tu corazón. Salmos 95:8

Recomendaciones en línea

Escuchar el mensaje de Paul Washer – [Evidencias de una Verdadera Conversión](http://www.youtube.com/watch?v=xLBArmJ2q68)
<http://www.youtube.com/watch?v=xLBArmJ2q68>

Preguntas

1. ¿Porque es de tanta importancia que los pecadores estén conscientes del día en que darán cuenta de sus vidas a Dios?

2. ¿Por qué crees que se habla tan poco en estos días del “Día del Juicio” en la presentación del evangelio?

3. ¿Porque es importante usar la Ley de manera legitima?



4. ¿Que le dirías a alguien que se niega a arrepentirse?

Respuestas

1. Si alguien no esta consciente del día en que dará cuentas a Dios de su vida, tendrá muy poco o ningún deseo en ser perdonado. Si la persona aun no reconoce que es culpable todavía está orgulloso, y sabemos que Dios resiste al orgulloso (Santiago 4:6).
2. El evangelio se ha reducido, suavizado a “Dios tiene un plan maravillosos para tu vida, ven a Cristo y tus problemas se disiparán”.... Muchos solo hablan de los beneficios de aceptar a Cristo pero no hablan nada de la fe y un genuino arrepentimiento, el cual es necesario para ser salvo.
3. Cuando usamos la Ley en forma legítima, ésta apela a la “conciencia y la razón” de los pecadores. Ellos pueden ver su necesidad de arrepentirse y cambiar sus vidas.
4. Déjalo con cierto peso de responsabilidad, dile que dejar este asunto para luego es muy peligroso. Cada día más de 150 mil personas pasan a la eternidad y aquellos que no han creído y confiado en la gracia de Dios van a tener serios problemas en el Día del Juicio pues Dios ha visto cada pecado que ha cometido y todos esos pecados serán evidencia de su culpabilidad en lo que la Biblia llama ‘El Día de la Ira.’

(www.escueladeevangelismo.com . Para más información contactar a Luis Ramírez – luis@escueladeevangelismo.com
Revisado 2016